

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. FDLSC-CPS-120-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL., en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: FDLSC-CPS-120-2024			Fecha de suscripción: 28/02/2024		
Contratista:	RUBEN DAVID CAMINOS ARANGO			NIT / C.C: 1033745352		
Fecha de inicio:	28/02/2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 10900000					
Fecha de terminación:	27/08/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-46-101087305 SEGUROS DEL ESTADO						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Cumplimiento del contrato	28/02/2024			31/12/2024		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 16 días del mes de abril de 2026

CARLOS HERNANDEZ MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Julián Alonso López Velandia 004-2026 CPS-P (145661) Abogado

Revisó: Mireya Mahecha Medina 059-2026 CPS-P(145166) – Abogada

Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho 058-2026 CPS-P(145165)